Los sindicatos de funcionarios presionarán al Gobierno con movilizaciones desde julio

24.06.2014

CC.OO, UGT y CSI-F comenzarán movilizaciones en julio para que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convoque la Mesa General de Negociación y devuelva a los empleados públicos "los derechos perdidos".

Los sindicatos mayoritarios de Función Pública -UGT, CCOO y CSI-F- recuerdan en un comunicado conjunto al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, que el pasado 10 de junio le solicitaron convocar la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, rota desde 2010.

"La Administración lleva cuatro años desoyendo nuestra reivindicación de la Negociación Colectiva y el Diálogo Social como saludable instrumento democrático. Y mientras tanto mantiene imposiciones por Real Decreto Ley y modifica de manera unilateral el EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público)", señalan.

Ante esta actitud del Gobierno, CCOO, UGT y CSI-F, bajo el lema Negociación Ya, se concentrarán el viernes 11 de julio en las puertas de los centros de trabajo, en horario variable de desayuno o cambio de turno.

El 15 de julio habrá concentraciones en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de cada autonomía. En Madrid tendrá lugar además una concentración a las 12,00 horas frente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La campaña de movilizaciones se intensificará a partir de septiembre "en caso de que el Gobierno siga negándose a reconocer de manera efectiva el derecho a la negociación colectiva de las empleadas y empleados públicos, y no cesará hasta que el Gobierno cumpla con su obligación de negociar en el ámbito público", señalan en un comunicado.

UGT, CCOO y CSI-F piden perspectivas de creación de empleo que permita la prestación adecuada de los servicios públicos, "criterios que deberá contener la norma presupuestaria en materia de empleo público para garantizar el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad".

Asimismo, demandan la "recuperación del poder adquisitivo perdido en estos años y exigen que se concrete cómo se va a recuperar en 2015 la paga extraordinaria de diciembre de 2012", además de los días adicionales moscosos y de asuntos propios perdidos con el decreto de 2012.

También exigen "el inicio inmediato de negociaciones para establecer criterios mínimos para el conjunto de las administraciones públicas en materia de desarrollo del EBEP en cuanto a carrera profesional, evaluación del desempeño, movilidad interadministrativa, personal directivo, entre otros aspectos, que sirvan de orientación a la negociación que debe desarrollarse en cada ámbito.

Por último, abogan por recuperar el EBEP como vehículo de negociación (mesas generales, comisiones negociadoras, ámbitos sectoriales) e impulsar el diálogo social.